

Acta número noventa y ocho de la sesión extraordinaria celebrada el día treinta de octubre del dos mil nueve a las trece horas, en el Salón de Sesiones de Palacio Municipal.

Preside la sesión el licenciado Juan Pablo De la Torre Salcedo, Presidente Municipal Interino y la Secretaría General está a cargo del licenciado José Refugio Villegas Pérez, Director de Registro Civil en funciones de Secretario General.

El señor Presidente Municipal Interino: Muy distinguidos regidores les voy a pedir por favor que ocupen sus lugares para dar inicio a esta sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Guadalajara correspondiente al día treinta de octubre del año 2009. Lle voy a solicitar al licenciado José Refugio Villegas Pérez, Director de Registro Civil en funciones de Secretario General del Ayuntamiento pasar lista de asistencia.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El señor Secretario General: ciudadano Juan Pablo De la Torre Salcedo Presidente, *presente*; ciudadano Pablo Vázquez Ramírez, *presente*; ciudadana Laura Patricia Cortés Sahagún, *presente*; ciudadano Hector Alejandro Madrigal Díaz, *presente*; ciudadano Álvaro Córdoba Pérez, *presente*, ciudadano Salvador Sánchez Guerrero, *presente*; ciudadano Juan Felipe Macias González, *presente*; ciudadana Marta Estela Arizmendi Fombona, *presente*; ciudadano Enrique Bernardo Rubio León, *presente*; ciudadano José Antonio Romero Wrooz, *presente*, ciudadano Luis Alberto Reyes Munguía, *presente*; ciudadano Leobardo Alcalá Padilla, *presente*; ciudadano José Manuel Correa Ceseña, *presente*; ciudadana María del Rocío Corona Nakamura, *presente*; ciudadana Claudia Delgadillo González, *se incorporó a la sesión*; ciudadano Mauricio Navarro Garate, *se incorporó a la sesión*; ciudadana Myriam Vachéz Plagnol, *presente*; ciudadana Celia Fausto Lizaola, *presente*; ciudadana Veronica Rizo López, síndico municipal, *presente*.

En los términos de lo dispuesto de los artículos 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 14 párrafo 2 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, existe quórum al estar presentes 17 regidores, con objeto de que se declare instalada la sesión.

Ayuntamiento de Guadalajara

El señor Presidente Municipal Interino: Existiendo quórum se declara abierta esta sesión extraordinaria del Ayuntamiento de Guadalajara, correspondiente al día 30 de octubre del 2009, y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Se propone para regirla el siguiente orden del día, instruyendo al licenciado José Refugio Villegas Pérez, Director de Registro Civil en funciones de Secretario General proceda a darle lectura al orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES.
- III. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El señor Presidente Municipal Interino: Está a su consideración señoras y señores regidores y síndico, el orden del día propuesto, EN VOTACION ECONOMICA, les consulto si se aprueba...Aprobado.

Toda vez que se ha nombrado lista de asistencia y se ha verificado la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión, se tiene por desahogado el primer punto del orden del día.

II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE Y APROBACION DE DICTAMENES

El señor Presidente Municipal Interino: II. En desahogo del segundo punto del orden del día, correspondiente a la lectura, en su caso debate, y aprobación de dictámenes, pongo a su consideración, señoras y señores regidores y síndico, se omita la lectura de la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen agendada para esta sesión, haciéndose exclusivamente una mención de ella, preguntando si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra... Regidor Álvaro Córdoba Pérez.

El Regidor Álvaro Córdoba Pérez: Gracias Presidente. Nada más para solicitar si tienen a bien, nos pudieran hacer el favor el Secretario General darle lectura a la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen agendada para el día de hoy.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número noventa y ocho celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 13:00 p.m. del día treinta de octubre del dos mil nueve.

Ayuntamiento de Guadalajara

El señor Presidente Municipal Interino: Se le instruye al señor Secretario en funciones, de lectura al dictamen agendado para el día de hoy.

Licenciado José Refugio Villegas Pérez: Ciudadanos integrantes del Honorable Ayuntamiento de Guadalajara.

Presente.

En uso de la facultad que me confiere el artículo 41 del gobierno y la administración municipal del estado de Jalisco, así como los artículos 84 fracción primera y 86 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, el de la voz someto a consideración de esta asamblea la siguiente iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen para el respaldo del compromiso de la ciudad a favor del desarrollo de lo 16 juegos panamericanos Guadalajara 2011 lo anterior de conformidad a la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

En sesión ordinaria del Ayuntamiento del día 22 de octubre del presente año, se dio cuenta y se turnó a la Comisión Edilicia de Hacienda Pública así como a la de reglamentos y gobernación con el turno número 487/2009, el comunicado de la reunión celebrada con fecha 23 de septiembre del año en curso, dicho documento según expresa el director jurídico municipal, director José de Jesús Hidalgo Sánchez, es la solicitud de ratificación del compromiso establecido en el acuerdo de responsabilidades y obligaciones para la organización de los 16 juegos panamericanos Guadalajara 2011 el cual se tiene por reproducido como si a la letra se incertara.

Mediante dicha minuta que se solicita sea suscrita por el autor de la presente, se establecen diversos compromisos para la celebración de los 16 juegos panamericanos Guadalajara 2011, de entre los cuales por su plazo y condiciones destacan entre otros los siguientes párrafos, de las declaraciones las siguientes:

V.- Las partes declarantes expresamente que la presente minuta es complementaria y obligatoria de sus compromisos sin que exima del cumplimiento del acuerdo de responsabilidades y obligaciones para la organización de los 16 juegos panamericanos de 2011 suscrito en la ciudad de Buenos Aires Argentina el 29 de mayo de 2006, de los compromisos los siguientes:

La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número noventa y ocho celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 13:00 p.m. del día treinta de octubre del dos mil nueve.

Ayuntamiento de Guadalajara

1.- El gobierno del estado solidariamente ante la ODEPA a coadyuvar con el comité organizador de los juegos panamericanos Guadalajara 2011 en el cumplimiento de sus obligaciones, en especial construir y acondicionar la villa panamericana que se utilizará mediante la celebración de los juegos panamericanos Guadalajara 2011.

El comité organizador de los 16 juegos panamericanos Guadalajara 2011, concientes de las dificultades y atrasos que se han presentado en el inicio de la construcción de la Villa Panamericana y de sus obligaciones establecidas en el acuerdo de responsabilidades en relación con los derechos y obligaciones de la ODEPA, garantizará el cumplimiento en tiempo y forma de la construcción y montaje de la villa panamericana y de las instalaciones deportivas necesarias para los juegos mediante fianza a favor de la ODEPA por un monto total de cincuenta millones de dolares americanos, dicha fianza se exhibirá a más tardar el día 04 de noviembre del 2009. El objeto que se advierte del documento en cita es tal y como lo señalan los estatutos de la ODEPA, una de las acciones obligadas a dicha entidad para verificar el compromiso de la realización de los juegos panamericanos y por ende como se advierte del contenido, se solicita de este gobierno asumir el ejercicio de las acciones que los propios juegos panamericanos, nuestra ciudad, este ayuntamiento nos comprometimos a realizar en pro del desarrollo de los mismos en beneficio de Guadalajara y de sus habitantes.

Al efecto considero inecesario señalar el número de esfuerzos y acciones que tanto este Ayuntamiento, sus integrantes y la administración pública municipal en sí misma, ha realizado para procurar ser cede de una justa deportiva en la que nuestra ciudad destaque en su participación y se vea beneficiada por el desarrollo inherente que representa la ejecución de los juegos panamericanos a la ciudad que los alberga, por lo cual considero que la presente iniciativa, su objeto y propuesta de acuerdo se encuentran totalmente justificadas, es imperativo manifestar adicionalmente a lo anterior el presente acuerdo por sus efectos se encuentra estrechamente vinculado a la reunión de fecha 29 de octubre de 2009 celebrada en la ciudad de México entre el Presidente de la ODEPA, el Gobernador del Estado de Jalisco, el Director General de la CONADE, el Director de la COPAG y el que suscribe, en la cual el gobernador del estado de Jalisco aseguró a la ODEPA que respecto del otorgamiento de la fianza solicitada en caso de cualquier dificultad en el procedimiento normal, esta será garantizada por el gobierno del estado y entregada a la organización deportiva panamericana.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número noventa y ocho celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 13:00 p.m. del día treinta de octubre del dos mil nueve.

Ayuntamiento de Guadalajara

De lo anterior debemos considerar que esta manifestación es concluyente dada la insuficiencia financiera que daña al ayuntamiento para fines solicitados y la carga de obligaciones económicas y presupuestales que enfrenta ya esta entidad con relación a los juegos por lo cual ante la imposibilidad para cumplir con las solicitud expresada en el comunicado que tuvo a bien ser turnada a la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y de Reglamentos y Gobernación, en la sesión del ayuntamiento de fecha 22 de octubre del presente bajo turno 487/09, para obligarse solidariamente en el otorgamiento de la fianza por parte del comité organizador de los 16 juegos panamericanos Guadalajara 2011 y visto la expresión de voluntad manifestada por el Gobernador del Estado en la reunión del 29 de octubre ya citada, me permito proponer a este cuerpo colegiado el acuerdo necesario para decretar que este Ayuntamiento expresa su consentimiento para que sea el gobierno del estado quien asuma el cargo de otorgar la garantía necesaria para la ratificación de los compromisos de los 16 juegos panamericanos Guadalajara 2011.

Por lo anterior, resultado de la necesidad de responder en tiempo y forma a la manifestación multicitada, con fundamento en lo dispuesto por lo artículos 40 fracción II, 41 fracción I y 48 fracción IV de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los artículos 1, 2, 5 y 84 párrafo primero fracción I del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, pongo a consideración de este órgano de gobierno para su aprobación, los términos expuestos de la presente iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen con el objeto de que se dispensen el cumplimiento del ordenamiento regulatorio correspondiente y es aprube la emisión del siguiente

DECRETO:

PRIMERO.- Se aprueba de conformidad con lo dispuesto por el artículo 5 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, la dispensa de ordenamiento de la aprobación del presente decreto en los términos que se exponen.

SEGUNDO.- Se ratifica el compromiso establecido en el acuerdo de responsabilidades y obligaciones de los Juegos Panamericanos a fin de coadyuvar solidariamente con el gobierno del estado de Jalisco y el Comité Organizador de los juegos en la realización de los 16 juegos panamericanos Guadalajara 2011 efecto de lo cual se faculta al Presidente Municipal a suscribir la documentación inherente a la ratificación.

Ayuntamiento de Guadalajara

TERCERO.- Este ayuntamiento expresa su consentimiento a que el gobierno del estado de Jalisco otorgue la garantía necesaria para la ratificación de los compromisos de los 16 juegos panamericanos Guadalajara 2011.

CUARTO.- Notifíquese del presente acuerdo al organismo públicos descentralizado Comité Organizador de los 16 juegos panamericanos Guadalajara 2011 para su cumplimiento.

QUINTO.- Se tiene por solventado el turno 487/2009, remitido a las Comisiones edilicias de Hacienda Pública y la de Reglamentos y Gobernación en sesión ordinaria del ayuntamiento del día 22 de octubre del presente año, por lo cual se ordena su archivo como asunto concluído.

SEXTO.- Se faculta al Presidente Municipal, Secretario General y Síndico, para que realicen las acciones inherentes a efecto de darle el debido cumplimiento a lo dispuesto por el presente decreto.

TRANSITORIOS:

ÚNICO.- Publíquese en la Gaceta Municipal.

Es cuanto señor Presidente.

Se da cuenta de la presencia de la Regidora Claudia Delgadillo González.

El señor Presidente Municipal Interino: Esta a su consideración señoras y señores regidores y sindico, la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen instruyendo al licenciado José Refugio Villegas Pérez, Director de Registro Civil en funciones de Secretario General elabore el registro de los regidores que deseen intervenir... Se le concede el uso de la voz hasta por cinco minutos a la Regidora Celia Fausto Lizaola.

La Regidora Celia Fausto Lizaola: Si me pudiera primeramente decir en qué se basa para que se me acote a cinco minutos.

El señor Presidente Municipal Interino: En el Reglamento de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara, 115 fracción Primera.

La Regidora Celia Fausto Lizaola: Bueno, voy a procurar en esos cinco minutos ser certera en lo que pretendo expresar a este pleno, en primer

La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número noventa y ocho celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 13:00 p.m. del día treinta de octubre del dos mil nueve.

Ayuntamiento de Guadalajara

lugar nos encontramos discutiendo una iniciativa con carácter de dictamen, que dada la urgencia se propone por supuesto la dispensa de ordenamiento municipal y yo debería de agregar que también dada la importancia. El cumplimiento de Guadalajara a los compromisos en el caso de los juegos Panamericanos, será en el futuro la carta de presentación ante el mundo pero quizás algunos no lo entendieron así, irresponsablemente ya se hizo costumbre dejar todo para el final como se dice popularmente al cuarto para las doce, hoy escuchamos recurrentemente voces y opiniones consignados o consignadas en los medios de comunicación lo cual es cierto que sin fianza simplemente no habría juegos y eso es verdad, no obstante de que ha habido una actitud y una voluntad expresa en este dictamen que hoy estamos discutiendo por parte del Gobierno del Estado de ser el responsable de afianzar el cumplimiento de este municipio ante la ODEPA lo cual también desde aquí reconocemos, me parece que parte del desorden se lo debemos, por que es un desorden hay que recalcarlo, lo debemos a que hace 30 días exactamente este Ayuntamiento aprobó la licencia del doctor Petersen para separarse del cargo, quien no tuvo en cuenta en dejar algunos pendientes y que era parte de lo que insistíamos, que había asignaturas pendientes que deberían de atenderse y concluirse, sin embargo no fue así.

Nosotros creemos compañeras y compañeros, que también por otra parte cuando ayer escuchamos una declaración hecha por nuestro Presidente Municipal, donde reconoce que no conocía el documento o la minuta o lo que es peor que no estaba enterado de una de las principales obligaciones de Guadalajara frente a la ODEPA nos parece que es grave afortunadamente y tengo que decirlo, estamos hoy celebrando esta sesión de carácter extraordinaria para que Guadalajara una vez más repita al cuarto para las doce le haga frente a este asunto, yo quiero expresar que por supuesto a pesar de la irresponsabilidad de algunos Servidores Públicos de este Ayuntamiento, del Gobierno del Estado y de los Integrantes del COPAG, nosotros, este Ayuntamiento sus integrantes sí seremos altamente responsables y ratifico que nunca hemos estado en contra de la realización de los juegos, estamos en contra del desorden, de la incapacidad y de la irresponsabilidad y concluyo con algo que me parece que es por demás muy pertinente la pelotita que nos estuvo mandando el señor Andrade Garín tachándonos de irresponsables, tachándonos de incumplimiento, creo que el incumplimiento viene de ahí y me parece que es pertinente que este Ayuntamiento lo consigne en el acta del día de hoy, este documento da cuenta de que la Dirección Jurídica de este Ayuntamiento con fecha 21 de este mes, solicitó que se agendara para comunicaciones recibidas en el pleno próximo pasado lo que significa que el COPAG no cumplió con

La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número noventa y ocho celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 13:00 p.m. del día treinta de octubre del dos mil nueve.

Ayuntamiento de Guadalajara

celeridad y por el contrario hubo dilación en esta instancia organizativa para actuar en cumplimiento a remitir al pleno una minuta que fue aprobada por la ODEPA desde el día 23 de septiembre, es decir, tuvimos un pleno el día 24, tuvimos un pleno el día 8 y tuvimos un pleno por supuesto el día 22.

El señor Presidente Municipal Interino: Regidora, perdón que la interrumpa, se cumplen los cinco minutos ¿quiere que volvamos a reiniciar el reloj?

La Regidora Celia Fausto Lizaola: A reiniciar qué...

El señor Presidente Municipal Interino: El reloj para el conteo de los cinco minutos.

La Regidora Celia Fausto Lizaola: Como usted este lo indique Presidente, o me reservo en una segunda intervención en todo caso por que no tengo acotada una sola intervención quizás el tiempo sí, pero no en intervenciones tengo hasta tres tengo entendido.

El señor Presidente Municipal Interino: El Regidor Leobardo Alcalá, por favor... Desea hacer su intervención hasta por cinco minutos, esta en el uso de la palabra.

El Regidor Leobardo Alcalá Padilla: Espero no abusar de su valioso tiempo y no me parece sano el hecho de que no se pueda uno expresar con libertad. Anteponiendo mi voto a favor del presente dictamen. me permito poner a su consideración algunas reflexiones para señalar el que a la opinión pública y a sus diferentes sectores empresariales a los cuales nos estamos dedicando tanto sociales, deportivos, culturales y todos los demás grupos representantes de los distintos sectores del municipio que en lo personal y a nombre y en nombre de mi fracción y mi partido queremos ser enfáticos y puntuales por que no sera la única ocasión que lo refiramos, en ningún momento nuestra postura a sido en contra de la realización de los Juegos Panamericanos en esta ciudad como así algunos funcionarios lo han manifestado, con un gran sesgo y con una gran irresponsabilidad, lo anterior ya ha sido demostrado desde el momento que acatamos este honroso cargo ya que en todo momento se ha venido apoyando el proyecto de desarrollo de los Juegos Panamericanos y lo anterior ha sido constatado y acreditado en las actas de las diferentes sesiones en las que hemos venido participando y particularmente en las que al tema se refiere ¿en dónde estriba el descontento de algunos? pues particularmente en el hecho de que

La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número noventa y ocho celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 13:00 p.m. del día treinta de octubre del dos mil nueve.

Ayuntamiento de Guadalajara

en la base a la facultad que nos dan las propias normas que nos rigen y que siempre hemos sido vigilantes en el manejo, se les ha querido dar tema de los recursos que como se justificó en su momento era totalmente inviable la posibilidad de aprobar un endeudamiento de la ciudad en los términos en que se planteó. Al igual que lo anterior lo único que hemos estado recalando es el hecho de que se nos explique, que se nos explique con claridad las obligaciones y los términos en que quedaria este ayuntamiento al ser obligado a otorgar recursos por ejemplo lo que hoy se esta discutiendo, lo que hoy se aprobara que será la fianza como se pretendia cubrir y así garantizar con ello la construcción de la propia villa además de de que en suma es de relevancia el analizar el costo financiero que ello podría implicar para Guadalajara por independientemente de los Juegos panamericanos no se debería de ninguna manera generar daño a la economía de los propios ciudadanos eso Presidente y compañeras y compañeros regidores a sido el fundamento de tratar de no endeudar a los propios ciudadanos con recursos económicos que en el caso de la fianza hasta el día de hoy conocemos el propio documento, hoy me parece lamentable y ante lo anterior expuesto condenamos enérgicamente la total desinformación y mentiras con que se han venido conduciendo algunos servidores públicos confundiendo con ello a la opinión pública y a los ciudadanos de Guadalajara en lo particular, ya que con su actitud que ha quedado evidenciada a quedado en descredito y hoy para esta persona se acredita su falta de ética. Quiero hacer algunas reflexiones por que es lamentable el que un funcionario y me estoy refiriendo a Carlos Andrade Gárin, después de que se haya cancelado la posibilidad de contruir las Villas Panamericanas en el Parque Morelos, él mismo haya hecho declaraciones de que conocia que las villas panamericanas no se iban a realizar ahí y de que esto nunca lo informó, me parece lamentable el hecho de que tengamos que estar siendo constestarios cuando lo que deberiamos de estar realizando es trabajar en conjunto tanto el Ayuntamiento de Guadalajara como el Gobierno del Estado así como el Gobierno Federal y quienes son hoy los responsables de la organización de los Juegos Panamericanos me parece también lamentable el hecho como así lo refiero se haya confundido a la opinión pública diciendo... se me acabo.

El señor Presidente Municipal Interino: Nuevamente le otorgaremos en una siguiente instancia el uso de la voz, por favor Regidor Álvaro Córdoba.

El Regidor Álvaro Córdoba Pérez: Gracias. A la fecha el Ayuntamiento tapatío a realizado diversas acciones legales y presupuestales con el objeto de respaldar plenamente y dar cumplimiento a su compromiso para la realización de los XVI Juegos Panamericanos ante la aprobación de

La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número noventa y ocho celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 13:00 p.m. del día treinta de octubre del dos mil nueve.

Ayuntamiento de Guadalajara

proyectos y condiciones de la ODEPA este cuerpo colegiado dio inicio a las diversas acciones materiales que en su conjunto constituyen los actos inherentes a la realización de dichos juegos, actos entre los cuales a groso modo se pueden enunciar los siguientes la creación de un comité con un presupuesto comprometido para dar atención y respuesta a los altos requerimientos de la ODEPA y el desarrollo de un proyecto arquitectónico aprobado en su totalidad de origen por el organismo y la generación de compromisos económicos y sus repercusiones legales para el desarrollo de instalaciones y complejos entre los cuales se incluye precisamente la Villa Panamericana. La aprobación y la carga presupuestal de un crédito que responden a las necesidades y las obligaciones asumidas ante la ODEPA para el financiamiento y adquisición y desarrollo de las instalaciones citadas, la generación y ejecución de obras y presupuesto para las mismas para el remozamiento y la infraestructura de la ciudad a fin de contar con las condiciones más adecuadas para recibir y alojar como ciudad a deportistas y asistentes a las justas deportivas, la toma de acuerdo y la emisión de decretos cuya finalidad fue primordialmente dar cumplimiento a los requerimientos necesarios marcados por la ODEPA para garantizar la ejecución y el desarrollo de los Juegos Panamericanos en la ciudad, en resumen el Ayuntamiento bajo todos y cada unos de los requisitos y condiciones fijas y variantes propuestas por la ODEPA y señalados como actos indispensables que hicieran evidente el compromiso de la ciudad con la realización de los juegos, a cumplido cada una de las exigencias lo cual reafirma y confirma que la ciudad se compromete y se ha comprometido al cumplimiento de sus obligaciones para la realización de los Juegos Panamericanos. Hoy se solicita a este cuerpo colegiado que reitere su compromiso y garantice mediante una fianza de manera solidaria conjuntamente con el Gobierno del Estado y el COPAG.

Este órgano de Gobierno como ya lo ha hecho antes y lo hace a través de sus actos, reitera que hoy más que nunca está a favor de la ejecución y el desarrollo de los XVI Juegos Panamericanos Guadalajara 2011, y deben servir para respaldar su acuerdo las acciones que realiza para responder a las obligaciones presupuestales y económicas que asumió como resultados de la aprobación plena del desarrollo de los proyectos iniciales de la Villa Panamericana.

Segundo, las acciones y gestiones que realiza para llegar a un acuerdo con la constructora del desarrollo inmobiliario aprobado para la Villa quién a la fecha como resultado de la cancelación de dicho proyecto de la zona del Parque Morelos, se encuentra en condiciones de exigir el cumplimiento de la

Ayuntamiento de Guadalajara

cláusula penal que le concede el derecho de indemnización por dicha cancelación.

Tercero, el reordenamiento presupuestal y económica de realizar este cuerpo colegiado de manera coordinada con su descentralizado el COPAG y el Gobierno del Estado para verificar el cumplimiento de las obligaciones inherentes a la asistencia, transporte, movilización, hospedaje, alimentación y servicios a los participantes de la justa y los miembros de la ODEPA. En todo momento este Ayuntamiento luchó por obtener por sí mismo y para beneficio de los habitantes de nuestra ciudad y del Estado a través de todos y cada uno de los actos señalados, los juegos en su territorio lo cual constituyó desde su origen la columna y base de apoyo del consenso de todos los entes y autoridades involucradas, todo ello es evidente garantía de que las autoridades tapatías están en pleno conocimiento de sus obligaciones y en completo acuerdo de que nuestra ciudad no pierda la titularidad y la sede de manera íntegra del desarrollo de los Juegos Panamericanos, por lo tanto en estas precisiones habremos de manifestar nuestro acuerdo con el compromiso de la garantía pro de los Juegos en nuestra ciudad, por lo tanto el grupo edilicio de Acción Nacional continúa manifestándose a favor de los Juegos Panamericanos.

Gracias señor Presidente.

El señor Presidente Municipal Interino: Gracias señor regidor. Se le concede nuevamente el uso de la palabra a la Regidora Celia Fausto Lizaola.

La Regidora Celia Fausto Lizaola: Gracias Presidente. Ya van cuatro segundos, bueno muy breve, en la anterior intervención expresaba yo que cómo era posible que de acuerdo a ese oficio suscrito por el Director General Jurídico Municipal se eleva al pleno apenas el pasado celebrado el día 22, pero lo que destacar aquí que nos parece más grave compañeras, compañeros, señores de la prensa, señoras y señores, pues es que el señor Andrade Gárin no entregó de manera institucional, no entregó en tiempo y forma esta minuta que repito, fue aprobada el día 23 de septiembre. Vino y lo entrega al Director Jurídico físicamente y le explica de que se trata sin entregar de manera institucional por escrito y por oficio, me parece que está dejando mucho que desear el Director General del COPAG, pero voy más allá, parece ser que las ausencias, las ineficiencias, las debilidades y los errores que se están teniendo al seno del COPAG las quieren resbalar por la fácil sacudiéndose las manos, lavándose las manos, y cargándole la bolita a

La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número noventa y ocho celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 13:00 p.m. del día treinta de octubre del dos mil nueve.

Ayuntamiento de Guadalajara

este Órgano de Gobierno y de manera específica a quienes somos o quienes conformamos la opocisión, me parece que ya se les hizo una costumbre, mala por cierto, a algunos servidores públicos de que cualquiera cosa que les sale mal por sus ineficiencias se la carguen a la opocisión yo quiero decirle desde aquí al señor Andrade Garín que esta totalmente equivocado, y le pido que asuma su responsabilidad de frente a los tapatíos, de frente a Jalisco, y de frente a este Órgano Municipal, por que así como hace tiempo hizo una pocisión respecto a las descalificaciones que hizo el señor Vázquez Raña al anterior Presidente Municipal, el hecho que lo hubiera hecho en su persona nos salpico a todos los integrantes de este Gobierno Municipal, y ahora en razón de esto queremos por supuesto, por que cómo es posible que después de tres años cinco meses, es decir, a partir de mayo de 2006 hasta ahora octubre los últimos días por cierto de octubre, estemos recibiendo del señor Andrade Garín un documento que no remitió de manera institucional, habrá que decirle lo que es un verdadero servidor público y que se enseñe a ser formal antes que descalificar, y yo por eso pido por supuesto que por conducto de la Secretaría General se procese o pido aquí públicamente que se pida una disculpa pública a este Órgano Municipal a todos y cada uno de los integrantes más alla de que quienes fuimos señalados una vez más como irresponsables o de oponernos por oponernos además esta vez equivocado el señor, le gustamos una vez más los de la opocisión, por eso, por supuesto, reitero, ahora que me queda tiempo, reitero que estamos a favor de que Guadalajara siga siendo la ciudad cede de los Juegos Panamericanos en el 2011, estamos de acuerdo y vuelvo a reconocer la voluntad del Gobierno del Estado de asumir esa responsabilidad con esa obligación ante la ODEPA esto por supuesto con miras a que Guadalajara le haga frente una vez más con el respaldo de Gobierno del Estado y yo espero que en su momento también del Gobierno Federal se de el respaldo al municipio en los requerimiento que a la postre se estarán teniendo, concluyo pues diciendo que este asunto de la fianza obedece a un compromiso estatutario de la ODEPA aprobado en Buenos Aires, Argentina, y que no es posible que hasta ahora no lo envíen así en físico como si fuera en la calle, cuando tenemos oficialía de partes, tenemos oficinas y estamos funcionando al alcance de lo que podemos haciendolo bien, concluyo nuevamente diciendo que estamos a favor de este dictamen y de que si ha faltado información o hay carencia de ello o hay dilación está en COPAG y no en este Gobierno Municipal.

Es cuanto y muchas gracias.

El señor Presidente Municipal Interino: Gracias regidora, se le concede la palabra nuevamente al Regidor Leobardo Alcalá.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número noventa y ocho celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 13:00 p.m. del día treinta de octubre del dos mil nueve.

Ayuntamiento de Guadalajara

El Regidor Leobardo Alcalá Padilla: Bueno, muchas gracias. Solamente para reiterar nuestra posición de estar a favor de los Juegos Panamericanos y del desarrollo de la Villa Panamericana, pero quiero puntualizar nada más para referirme también al señor Carlos Andrade Garín, en razón a las series de malas informaciones como ya lo había dicho, información que tenía de la villa en el Parque Morelos y que nunca la anunció.

Segundo, la información que él tenía desde el día 23 de septiembre en donde esa famosa minuta decía prácticamente el hecho no solamente de que Guadalajara se responsabilizará con los cincuenta millones de dólares si no que las villas panamericanas iban a ser en el predio del bajío.

Tercero, el hecho de que él hace referencia a que se le había entregado el documento al Presidente de la Comisión de Hacienda y que el Presidente de la Comisión de Hacienda había citado, eso también es una mentira por parte del señor Andrade Garín, dado que nosotros tenemos las actas prácticamente de todo el mes de la Comisión de Hacienda y en ningún momento para que no acuse al Presidente de la Comisión, en ningún momento se señalaron en las ordenes del día.

Por otra parte lo que se entrega el día jueves en la sesión pasada fue un comunicado, mismo que se entregó sí al Presidente de la propia Comisión, el agravio del cual fuimos objeto con un sarta de mentiras comentadas por el propio servidor público, creo que no solamente deberían de provocarnos la reflexión, por que no solamente agravía al de la voz, no solamente agravía a mi partido, agravía al Presidente Municipal, y agravía al resto de los regidores hombres y mujeres del Ayuntamiento de Guadalajara, me parece impropio el que haya aventado una bola de fuego y que hoy resulte que si ellos ya sabían que el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal podían hacer uso y apoyar con la fianza para qué entonces anuncian el hecho de que se corre el riesgo de que los juegos panamericanos no se puedan realizar en la ciudad de Guadalajara, no quisiera ser imprudente pero creo que lo que deberíamos hacer y solicitarle señor Presidente, el que por vía de la Secretaría General se le mande un atento oficio, solicitando ofrezca disculpas públicas tanto a la Presidencia Municipal como al resto de los regidores y decirles a ustedes y a la sociedad que lo único en que hemos estado en desacuerdo ha sido el endeudarnos, ha sido el endeudar a la ciudadanía, no íbamos a firmar un documento que no conocíamos y que todos somos testigos que el día que lo conocimos es el día de ahora y eso existen ya testimonios tanto de usted públicamente tanto de algunos otros regidores de los cuales hemos sido objeto de algunas entrevistas en razón a

La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número noventa y ocho celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 13:00 p.m. del día treinta de octubre del dos mil nueve.

Ayuntamiento de Guadalajara

que públicamente la verdad de nueva cuenta vuelve a darnos la razón, la verdad de nueva cuenta vuelve a ser justa con quién a sí la ha manifestado y el hecho de decir que vamos de acuerdo con esta iniciativa y no porque se esté presentando el día de ahora, porque nunca Presidente, compañeras y compañeros, nunca estuvimos en desacuerdo al tener que aceptar compromisos ya sigandos con antelación y con otras administraciones prácticamente desde el año de 1994 y con la particularidad de a partir del año 2006 en que fue objeto Guadalajara de la sede de los panamericanos y la última, es no cejar en hacer nuestras propuestas en razón a las empresas que han presentado su documentación para que las villas se realicen y se puedan hacer y construir en la ciudad de Guadalajara por una razón elemental y pediría dos segundos nada más por una razón elemental, están invirtiendo, están poniendo el terreno, están invirtiendo recursos económicos y que lo único que habría que cuidar por parte del Ayuntamiento de Guadalajara es el hecho de que no nos endeudemos ni Guadalajara ni el Gobierno Estatal.

Es cuanto y gracias.

El señor Presidente Municipal Interino: Gracias señor regidor. No habiendo quién más solicite...Regidora Myriam Váchez, por favor.

La Regidora Myriam Váchez Plagnol: Muchas gracias señor Presidente.

El Regidor Leobardo Alcalá Padilla: A ella también nada más cinco minutos.

La Regidora Myriam Váchez Plagnol: Sí claro, prometo no pasarme ni un segundo. Gracias Presidente.

Quisiera suscribir a las declaraciones de la Regidora Celia Fausto y del doctor Leobardo Alcalá, en la solicitud al Director General del COPAG para unas disculpas a este órgano colegiado y muy particularmente a la persona del Regidor Leobardo Alcalá Padilla, por favor, y además Presidente quisiera recordar aquí que desde que se fundó el Organismo Público Descentralizado denominado COPAG, el presupuesto con el cual se ha mantenido ha provenido de este Ayuntamiento y que se solicitó en el momento de otorgárselo año con año, un reporte cuando menos semestral del gasto del destino de los fondos que este Ayuntamiento le ha estado otorgando mismos reportes que no hemos recibido por lo cual también solicitó que se le pida a la COPAG los reportes pendientes de los gastos.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número noventa y ocho celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 13:00 p.m. del día treinta de octubre del dos mil nueve.

Ayuntamiento de Guadalajara

Gracias Presidente.

El señor Presidente Municipal Interino: Gracias señora regidora. Se le concede el uso de la palabra a la Regidora Claudia Delgadillo González.

La Regidora Claudia Delgadillo González: Muchas gracias Presidente. Es únicamente para que se someta a votación la propuesta de la Regidora Celia, del Regidor Leobardo, para que se disculpe públicamente el señor Carlos Andrade Garín.

El señor Presidente Municipal Interino: Bueno, solicitarles, se trata de una sesión extraordinaria no hay asuntos varios, es un tema único, solicitarles si me dan la oportunidad de instruir particularmente al Síndico a girar este documento y ahorita solamente remitirnos a votar el dictamen, es una sesión extraordinaria.

Por favor Regidora Celia Fausto.

La Regidora Celia Fausto Lizaola: Sí Presidente, efectivamente se trata de una sesión de carácter extraordinaria cuyo dictamen único tiene que ver estrictamente con el afianzamiento precisamente que se tiene que entregar a la ODEPA, para garantizar una justa exitosa y como una garantía general, pero esto tiene que ver con el tema Presidente, o sea no es un tema aislado ni estamos proponiendo porque no lo hicimos en el momento procesal oportuno o sea entendiendo que se trata del mismo tema y está correlacionado y de ninguna manera en el momento de aprobar el orden del día y por que no es posible siendo extraordinaria y solamente los asuntos que vienen agendados, incorporar otros asuntos al orden del día tiene que ver con el tema, tiene que ver con el tema de la fianza, tiene que ver con una serie de agravios que el señor Andrade Garín a hecho repito, a este Órgano de Gobierno, independientemente de a quién le haya puesto nombre y apellido, yo quiero ser consecuente con otros posicionamientos y por eso referí cuando fue la carta de Vazquez Raña, dirigida a atacar muchas veces y tacharlo de mentiroso al doctor Petersen, me parece que independientemente de colores, de partidos, de posiciones e ideologías, debemos de ser consecuentes en este sentido, por eso me parece que es pertinente el refuerzo que hace la Regidora Claudia Delgadillo González, de que se someta a votación esta propuesta que hago de que se pida por mandato del pleno al señor Andrade Garín que ofrezca una disculpa pública o por escrito a este Órgano de Gobierno, me parece que sí es pertinente Presidente.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número noventa y ocho celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 13:00 p.m. del día treinta de octubre del dos mil nueve.

Ayuntamiento de Guadalajara

Es cuanto.

El señor Presidente Municipal Interino: Gracias señora regidora. Entonces propondría en atención a las peticiones de este órgano colegiado que votemos de forma económica ahorita simplemente la instrucción al Secretario General, para que envíe...

El Regidor Luis Alberto Reyes Munguía: Presidente, para antes.

El señor Presidente Municipal Interino: Nada más déjeme terminar la propuesta, para que envíe esta solicitud que nos hace los regidores Celia Fausto y Leobardo Alcalá, por favor, Regidor Luis Alberto Reyes Munguía.

El Regidor Luis Alberto Reyes Munguía: Antes de someter a votación este asunto que hoy sí me extraña, cuando han pasado otras cosas nunca se había pedido esto pero en fin, o sea yo creo que el asunto de los juegos panamericanos no empezó la semana pasada, el asunto de los panamericanos se inició desde y alguien lo dijo desde mayo de 2006, y para nadie era extraño, los que estuvimos informados de este asunto, que Guadalajara firmó unos compromisos y esos compromisos era la parte de la villa panamericana que es un requisito sin el cual no puede haber juegos panamericanos y otras serie de situaciones, de pagar derechos para la transmisión de televisión, de radio, de internet y todo iba muy bien, hasta que se nos cruzó un 5 de julio y ahora resulta que queremos tener la memoria corta de que nos extraña el asunto de la fianza, el asunto de la fianza fue posterior, porque este Ayuntamiento no avaluó el credito de la villa panamericana que estuvo proponiéndose en todos los foros, en el propio foro de la ODEPA en Acapulco que fuimos algunos de los aquí presentes, y bueno, yo le doy la razón en esa situación a la ODEPA, que ante tanta situación de falta de acuerdo en este pleno del Ayuntamiento pues tiene que garantizar que efectivamente se haga la villa panamericana, hoy en la mañana en un medio de comunicación escuchaba que si se iba a hacer en Zapopán, que el Ayuntamiento de Zapopán firmara la fianza, ¡no!, el compromiso es de la ciudad de Guadalajara, y honor a quién honor merece, Guadalajara a puesto a la parte operativa, pero no le ha puesto la parte de los estadios, y otras series de infraestructura que se necesita para la villa panamericana, entonces no nos extrañe el asunto de pedir el asunto de la fianza, este pleno no tuvo los votos suficientes y seamos muy claros tuvo 13 votos para que se pidiera el crédito en un lugar que esta administración había pagado y que era importante para la ciudad de Guadalajara, y obviamente y en esta ocasión sí voy a hablar a favor del doctor Andrade

La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número noventa y ocho celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 13:00 p.m. del día treinta de octubre del dos mil nueve.

Ayuntamiento de Guadalajara

Garín, pues obviamente estando en la situación en donde estábamos sujetos otra vez a este tipo de situaciones de podernos quitar la sede de los juegos panamericanos, bueno pues seamos claros quién voto a favor y quién voto en contra del crédito para que se hiciera la villa panamericana, ahí está el meollo del asunto, no queremos recortarlo a la semana pasada, entonces aquí no se vale que si fue fulanito o fue perenganito, el asunto es que se necesitaba la fianza y no se pusieron de acuerdo en donde se debían de poner de acuerdo o sea en la junta de coordinación entonces no nos hagamos, las cosas han sucedido porque muchos no hemos tenido la responsabilidad para enterarnos en los lugares donde era idóneo enterarse y hablo del fideicomiso y hablo de todas las reuniones a las cuales muchos o algunos no quisieron asistir, entonces yo no estaría de acuerdo en que se solicitara al doctor Andrade Garín la disculpa de este asunto que es un asunto que todos sabemos quienes han sido los culpables, quienes han sido los actores que nos han embarcado a que esta ciudad estuviera apunto de hacer el ridículo, entonces no nos rasguemos las vestiduras hoy, nos la hubiéramos rasgado en el momento que no aprobaron el crédito de mil millones.

Es cuanto señor Presidente.

El señor Presidente Municipal Interino: gracias señor regidor, por favor Regidor Correa Ceseña, por favor.

Regidor José Manuel Correa Ceseña: Gracias señor Presidente. Señoras y señores regidores, empezare por el principio. Quiero ratificar aquí la voluntad irreductible tanto de la fracción Priísta, como de mi partido, el Partido Revolucionario Institucional de apoyar en todos los sentidos a los Juegos Panamericanos; personalmente además siempre expresé y lo ratifico, mi convicción de que los Juegos Panamericanos traerán seguramente una serie de beneficios indudables para nuestra ciudad, eso que quede muy claro y con toda puntualidad lo digo, porque ya van dos, tres veces que aluden a los responsables, a los que se rasgan las vestiduras y todas esas cosas, eso de rasgarse las vestiduras pues podríamos mencionar muchas cosas que en este momento procesal no quiero hacerlo pero puedo hacerlo, puedo hacerlo; a mi me parece que toda actitud de provocación en este momento en que de alguna manera en lo esencial estamos de acuerdo, me resulta prácticamente sospechosa, de tal suerte que ratifico la voluntad de mi partido, de mi fracción como ya lo dijo el coordinador de que se lleven acabo juegos que son benéficos para la ciudad. Quiero simplemente para concluir y no verme atrapado por ese verdugo que es el tiempo, decir simplemente que el cabildo está cumpliendo con su obligación y digo cabildo

La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número noventa y ocho celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 13:00 p.m. del día treinta de octubre del dos mil nueve.

Ayuntamiento de Guadalajara

no Ayuntamiento, los señores que estamos aquí que son la cabeza y el gobierno del Ayuntamiento, el cabildo está cumpliendo con su responsabilidad y con su deber, tiene que cuidar los intereses de la ciudad, tiene que cuidar y ser muy escrupuloso en el respeto a la ley, en el respeto a la norma, en el respeto a los intereses generales de la ciudad, estoy hablando de un tema que una persona como el señor Andrade Garin no entiende, no comprende, por lo que lo he escuchado. Pero quiero decir dos cosas para finalizar.

Primero, se debe de recordar por este tipo de funcionarios que *“gloria sí transimundi”* los puestos son efímeros”, hoy estamos, mañana ya no, y debe uno de cuidar conectar muy bien la boca con el cerebro y cuidar y reflexionar mucho lo que uno dice. Ahora bien, qué responsabilidad tenemos en esto, la responsabilidad junto con todo el cabildo de cuidar los intereses de la ciudad. No señores regidores y señoras regidoras, nosotros nunca nos hemos opuesto a los Juegos Panamericanos, al contrario, el debate fue en otra área, confundirlo expresa o ignorancia o mala fe, repito, confundirlo expresa ignorancia o mala fe, el debate fue por una deuda de la ciudad, no por los juegos y su viabilidad en las que estamos totalmente de acuerdo, qué se espera de una fracción de oposición, pues una fracción de oposición es aquella con la información adecuada que puede ser flexible, que puede negociar, pero que también debe de ejercer una supervisión permanente frente al gobierno de la ciudad, del Gobierno de la Republica o donde sea el área de poder, esa es una fracción de oposición, no se espere y lo veremos más adelante, no se espere que sea una condescendencia absoluta, la fracción de oposición tiene que opinar. Concluyo, porque ya me alcanzo el verdugo, el PRI por los Juegos Panamericanos.

Es cuanto.

El señor Presidente Municipal Interino: Gracias regidor. Regidor Leobardo Alcalá, por favor.

El Regidor Leobardo Alcalá Padilla: Muchas gracias. Verdaderamente Regidor Luis Alberto Reyes, cada día me asombra más, usted a sido vituperado, usted a sido hecho a un lado por parte del señor Andrade Garín, usted en este mimos pleno ha venido, bueno, dependiendo de cómo amanezca, ha venido en cuatro o cinco ocasiones a decir aquí en el pleno que prácticamente el COPAG, y usted siendo Presidente y fuimos nosotros los que presentamos una iniciativa para que usted el Presidente Municipal y quien es responsable del Deporte en la ciudad de Guadalajara, pudieran

La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número noventa y ocho celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 13:00 p.m. del día treinta de octubre del dos mil nueve.

Ayuntamiento de Guadalajara

estar en la propia mesa, se que usted es un miembro, el Presidente Municipal tiene de la misma forma un lugar, pero usted en esta misma sesión, en ciertos momento acuso al propio señor Andrade Garín, de prácticamente no propocionarle ninguna información, lamento mucho el que podamos confundir como bien lo decia el Regidor Correa Ceseña, una deuda de mil millones de pesos cuando desde antes el señor Andrade Garín, por que así lo hizo públicamente, desde antes sabía que no iban a construirse las villas panamericanas en el Parque Morelos, me parece lamentable el hecho de que confundamos una deuda que iba a tener el Ayuntamiento y que a la semana de haberla solicitado prácticamente se fueran quinientos millones de pesos, me parece lamentable su confusión en cuestión de cómo se estaba beneficiando a una sola persona y no por no ir al fideicomiso, el fideicomiso señor regidor tenia trescientos cincuenta millones de pesos a nosotros nos entregan un documento en donde prácticamente habian gastado trescientos cuarenta y ocho millones y después el tesorero anuncia que aparte de esos trescientos cincuenta millones van setenta y siete millones de pesos gastados más, entonces creo que lo que estamos hoy solicitando agravían al Presidente de la Comisión de Hacienda, agravían al de la voz, agravían al Presidente Municipal y agravían al resto de los regidores, lo que podríamos hacer nosotros si así lo decidiéramos, es hacerle un extrañamiento por que finalmente el COPAG se conforma en base a lo que el ayuntamiento y este cabildo a designado, estamos siendo consecuentes en el hecho de que simple y llanamente ofrezca una disculpa pública.

No quiero más abundar en este tema, simple y sencillamente decir como lo incluimos al principio, vamos a favor de la iniciativa ya presentada, solicitamos de manera respetuosa el hecho de que alguien cuando le ponen el micrófono en frente pues no siga confundiendo más a la sociedad y no siga a graviando con un montón de mentiras cuando no tenia la razón de ninguna de las aseveraciones que el señor hizo en esta misma semana.

Es cuanto.

El señor Presidente Municipal Interino: Gracias regidor. Muy bien, pondre a consideración de ustedes en votación económica quien esté a favor de que se le instruya a Secretaría General para que envíe este comunicado en donde se le exige una disculpa pública por las declaraciones del día de ayer al maestro Carlos Andrade Garín, quien este a favor sirvase manifestarlo levantando su mano... En contra... Abstenciones... Haber, nuevamente, quien este a favor sirvase manifestarlo levantando su mano... En contra... Abstenciones... se suman a la mayoría, no se aprueba.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número noventa y ocho celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 13:00 p.m. del día treinta de octubre del dos mil nueve.

Ayuntamiento de Guadalajara

No habiendo quien solicite el uso de la palabra se le instruye al Secretario General, al licenciado José Refugio Villegas Pérez, Director de Registro Civil en funciones de Secretario General, realice el recuento de la votación manifestando en voz alta el resultado.

El licenciado José Refugio Villegas Pérez: Ciudadano Juan Felipe Macias González, *a favor*; ciudadano Enrique Bernardo Rubio León, *a favor*; ciudadano Leobardo Alcalá Padilla, *a favor*; ciudadano José Manuel Correa Ceseña, *a favor*; ciudadana Maria del Rocio Corona Nakamura, *a favor*; ciudadana Myriam Vachez Plagnol, *a favor*; ciudadana Claudia Delgadillo González, *a favor*; ciudadano Mauricio Navarro Gárate; ciudadana Celia Fausto Lizaola, *a favor*; ciudadana Marta Estela Arizmendi Fombona, *a favor*; ciudadana Laura Patricia Cortés Sahún, *a favor*; ciudadano Salvador Sánchez Guerrero, *a favor*; ciudadano José Antonio Romero Wrooz, *a favor*; ciudadano Héctor Alejandro Madrigal Díaz, *a favor*; ciudadano Pablo Vázquez Ramírez, *a favor*; ciudadano Álvaro Córdoba Pérez, *a favor*; ciudadano Luis Alberto Reyes Munguía, *a favor*; ciudadana Verónica Rizo López, *a favor*; ciudadano Juan Pablo De la Torre Salcedo, *a favor*;

La votación nominal es la siguiente 18 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

V. CLAUSURA DE LA SESIÓN

El señor Presidente Municipal Interino: Se declara aprobado por unanimidad de los presentes por mayoría calificada de votos la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen que nos ocupa toda vez que tenemos 18 votos a favor,

Una vez desahogado el orden del día se da por concluida la presente sesión y en uso de la atribución que me señala el artículo 21 párrafo 1 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, se les recuerda que la próxima sesión que, con carácter de ordinaria, tendrá verificativo el próximo jueves 05 de noviembre, a las 10:00 horas, en este mismo recinto.

Muchas Gracias.

Ayuntamiento de Guadalajara

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO

EL SECRETARIO GENERAL

JUAN PABLO DE LA TORRE SALCEDO.

IGNACIO ALFONSO REJÓN CERVANTES.

REGIDOR PABLO VÁZQUEZ RAMÍREZ.

REGIDORA LAURA PATRICIA CORTES
SAHAGÚN

REGIDOR HÉCTOR ALEJANDRO
MADRIGAL DÍAZ.

REGIDOR ÁLVARO CÓRDOBA PÉREZ.

REGIDOR SALVADOR SÁNCHEZ
GUERRERO.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número noventa y ocho celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 13:00 p.m. del día treinta de octubre del dos mil nueve.

Ayuntamiento de Guadalajara

REGIDOR JUAN FELIPE MACIAS
GONZÁLEZ.

REGIDORA MARTA ESTELA
ARIZMENDI FOMBONA.

REGIDOR ENRIQUE BERNARDO
RUBIO LEÓN.

REGIDOR JOSÉ ANTONIO ROMERO
WRROZ.

REGIDOR LUIS ALBERTO REYES
MUNGUÍA.

REGIDOR LEOBARDO ALCALÁ.
PADILLA.

REGIDOR JOSÉ MANUEL CORREA CESEÑA.

REGIDORA MARÍA DEL ROCÍO
CORONA NAKAMURA.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número noventa y ocho celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 13:00 p.m. del día treinta de octubre del dos mil nueve.

Ayuntamiento de Guadalajara

REGIDORA CLAUDIA DELGADILLO
GONZÁLEZ.

REGIDOR
GÁRATE.

MAURICIO

NAVARRO

REGIDORA MYRIAM VACHÉZ PLAGNOL.

REGIDORA CELIA FAUSTO LIZAOLA.

SINDICO VERÓNICA RIZO LÓPEZ.

NOTA: *La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número noventa y ocho celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 13:00 p.m. del treinta de octubre de dos mil nueve.*

La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número noventa y ocho celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 13:00 p.m. del día treinta de octubre del dos mil nueve.

Ayuntamiento de Guadalajara

La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número noventa y ocho celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 13:00 p.m. del día treinta de octubre del dos mil nueve.